



Acta de la Segunda Sesión
Ordinaria del Segundo
Período de Receso de la
Comisión Permanente de la
Sexagésima Cuarta
Legislatura, correspondiente a
su Primer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día diez de
junio de dos mil veintidós.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diez horas con tres minutos del día diez de junio de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, actuando como secretarios los diputados Diana Torrejón Rodríguez y Jorge Caballero Román, y como Vocal la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la totalidad de las diputadas y Diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día tres de junio de dos mil veintidós. 2. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se crea la Comisión Especial de Diputados que conocerá del expediente parlamentario LXIV-SPPJP007/2022; que presenta la Comisión Permanente. 3. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria para otorgar el Premio "Miguel N. Lira 2022"; que presenta la Comisión Especial de Diputados encargada del proceso para otorgar el Premio "Miguel N. Lira", en la celebración del "Día del Periodista". 4. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria para la celebración del Décimo Primer Parlamento Juvenil, Tlaxcala 2022 "Innovación: Eje Rector de las Juventudes Tlaxcaltecas"; que presenta la Comisión de Juventud y Deporte. 5. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso. 6. Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, cuatro votos a favor y cero en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por unanimidad de votos. - - - - - -

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax. Tel. 246 689 31 33





Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el primer punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día tres de junio de dos mil veintidós; en uso de la palabra el Diputado Jorge Caballero Román dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día tres de junio de dos mil veintidós y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, cuatro votos a favor y cero en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por unanimidad de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día tres de junio de dos mil veintidós y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló.

Enseguida la Presidenta dice, para continuar con el tercer punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria para otorga el Premio "Miguel N. Lira 2022", que presenta la Comisión Especial de Diputados encargada del proceso para otorgar el Premio "Miguel N. Lira", en la celebración del "Día del Periodista"; durante la lectura con fundamento en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Primera Secretaría la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen; se concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Cabalero Román. En uso de la palabra el Diputado Jorge Caballero Román dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado





Jorge Caballero Román, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, tres votos a favor y cero en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por unanimidad de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, tres votos a favor y cero en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por unanimidad de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. - - - - - - - - - -

Acto seguido la Presidenta dice, para desahogar el cuarto punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria para la celebración del Décimo Primer Parlamento Juvenil, Tlaxcala 2022 "Innovación: Eje Rector de las Juventudes Tlaxcaltecas", que presenta la Comisión de Juventud y Deporte; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen; se concede el uso de la palabra a la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez. En uso de la palabra la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, tres votos a favor y cero en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por mayoría de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión,





votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, tres votos a favor y cero en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por mayoría de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta dice, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala; túrnese al expediente parlamentario LXII 056/2017. Del oficio que dirige el Secretario de Gobierno; túrnese al expediente parlamentario LXIV 094/2022. De la copia del oficio que dirige el Presidente Municipal de Hueyotlipan; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Xicohtzinco; túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Asuntos Municipales, para su atención. Del oficio que dirigen el Presidente y la Síndico del Municipio de Lázaro Cárdenas; túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirige la Presidenta Municipal de Sanctórum de Lázaro Cárdenas; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Chiautempan; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del oficio que dirige la Presidenta Municipal de Amaxac de Guerrero; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su trámite correspondiente. De la copia del oficio que dirige la Presidenta Municipal de Tenancingo; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. De la copia del oficio que dirige la Presidenta Municipal de Tenancingo; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. De la copia del oficio que dirige la Presidenta Municipal de Tenancingo; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su





conocimiento. De la copia del oficio que dirige el Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. De la copia del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Chiautempan; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. De la copia del oficio que dirige el Primer Regidor del Municipio de Chiautempan; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. De la copia del oficio que dirige la quinta regidora del Municipio de Chiautempan; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. De la copia del oficio que dirige la Sexta Regidora del Municipio de Chiautempan; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Del oficio que dirige la Agente del Ministerio Público Especializada en Combate a la Corrupción; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su trámite correspondiente. Del oficio que dirige la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de prerrogativas y Partidos Políticos; túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Electorales, y a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su trámite correspondiente. Del oficio que dirige la Presidenta de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado de Nayarit; túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su atención. De la copia del escrito que dirigen integrantes de la Asociación de Médicos Veterinarios Zootecnistas Posgraduados del Estado de Tlaxcala A.C.; se tiene por recibido. De la copia del escrito que dirigen vecinos de la Comunidad de Tecolotía, Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal; túrnese a la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para su conocimiento. De la copia del escrito que dirigen los regidores Primera, Segundo, Tercer, Quinta y Sexto, así como los presidentes de comunidad de Vicente Guerrero y Mazatepec, del Municipio de El Carmen Tequexquitla; túrnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización, y a la de Asuntos Municipales, para su atención. De la copia del escrito que dirigen ciudadanos de la Comunidad de San Mateo Ayecac, Municipio de Tepetitla de Lardizábal; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. De la copia del escrito que dirigen ciudadanos de la Comunidad de San Mateo Ayecac, Municipio de Tepetitla de Lardizábal; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. De la copia del escrito que dirige el Lic. Alexis Flores Aguilar, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. De la copia del escrito que dirigen vecinos del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Del escrito que dirigen Francisco José Hernández Cordero, José de Jesús Castillo Torres, Victoria Badillo Galván, Anatolio Xochicale Pérez y José Eusebio Ramírez Morales; túrnese a su expediente parlamentario LXIV 032/2022. Del escrito que dirigen vecinos de la Colonia El Alto, Municipio de Chiautempan; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su trámite correspondiente. Del oficio y circular que dirigen





> C. Reyna Hor Báez Lozano Dip. Presidenta

C. Diana Torrefon Rodríguez Dip. Secretaria C. Jorge Caballero Román Dip. Secretario

C. Brenda Cecilia Villartes Rodríguez Dip. Vocal